

**OFERTA PARCIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS
PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES
CURSO 2022/23**

Resolución de 28 de abril de 2022 – BOA 86 (06/05/2022)

LISTADOS DEFINITIVOS DE EXCLUIDOS

QUI301 GRADO SUPERIOR LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD

SOLICITANTE	EXCLUIDOS
***5477**	A018 Lengua extranjera profesional: Inglés 1 A019 Lengua extranjera profesional: Inglés 2
***8099**	A018 Lengua extranjera profesional: Inglés 1 A019 Lengua extranjera profesional: Inglés 2

En Zaragoza, a 3 de junio de 2022

El Director,

P.A.



Fdo. Francisco Valdivia Calvo



Excluidos por no cumplir el requisito de acceso según la instrucción:

Segunda:

- Haber acreditado en Aragón al menos una unidad de competencia, incluida en el título al que pertenece el módulo profesional solicitado, mediante el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Haber superado, al menos, un módulo profesional en las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional celebradas en Aragón, que forme parte del mismo título al que pertenece el módulo profesional solicitado.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La resolución que resuelve el recurso de alzada agota la vía administrativa y, frente a la misma, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

